



Sección II. Autoridades y personal
Subsección segunda. Oposiciones y concursos
AYUNTAMIENTO DE SELVA

10077 Decreto de alcaldía 2024-0734, de fecha 8 de octubre de 2024, por el que se nombra a un jefe de brigada como personal laboral fijo, relativo al proceso de estabilización del Ayuntamiento de Selva

En Selva, en fecha de la firma electrónica, el alcalde que suscribe vengo a dictar el siguiente,

DECRETO

Antecedentes

- En fecha 30 de diciembre de 2022, mediante Resolución de Alcaldía 457/2022 se aprobó la convocatoria y las bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal laboral de la oferta de ocupación por estabilización del Ayuntamiento de Selva.
- En fecha 5 de enero de 2023 se publicó en el BOIB número 2 la aprobación de la convocatoria y las bases del proceso selectivo de estabilización por el sistema excepcional de concurso de méritos para cubrir las plazas de personal laboral de la oferta de ocupación de estabilización del Ayuntamiento de Selva.
- En fecha 7 de febrero de 2023 se publicó en el BOE número 32 el anuncio de la convocatoria, concediendo un plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a su publicación para presentar solicitudes.
- En fecha 8 de marzo de 2023 finalizó el plazo para presentar las solicitudes.
- En fecha 11 de marzo de 2024 se publicó la Resolución de Alcaldía por la que se aprobaba provisionalmente las listas de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el citado proceso selectivo.
- En fecha 15 de abril de 2024 se publicó la Resolución de Alcaldía por la que se aprobaba definitivamente la lista de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el citado proceso selectivo, nombramiento del Tribunal y la lista provisional de los méritos alegados por los aspirantes.
- En fecha 14 de junio de 2024 se extendió acta de constitución del Tribunal y otorgamiento de puntuaciones provisionales.
- En fecha 15 de julio de 2024 se extendió acta del tribunal calificador del procedimiento selectivo de resolución de alegaciones presentadas.
- En fecha 24 de julio de 2024 se extendió acta del tribunal calificador del procedimiento selectivo de otorgamiento de puntuaciones definitivas.
- En fecha 30 de septiembre de 2024 se publicó decreto por el que se aprobaba la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo de referencia.
- Visto el punto 16 de las bases reguladoras del citado proceso selectivo, relativas al procedimiento a seguir para el nombramiento como personal laboral fijo de los aspirantes seleccionados.

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar a los siguientes aspirantes como personal laboral fijo del Ayuntamiento de Selva, de acuerdo con la siguiente clasificación laboral:

Nombre	DNI	Grupo	Categoría laboral	Servicio	Forma de acceso
Joan Antoni Gual Mir	78214****	C1	23	Jefe de Brigada	Concurso

SEGUNDO.- Comunicar que, de acuerdo con la base decimosexta de la Convocatoria, los aspirantes propuestos tendrán que tomar posesión de la plaza en el plazo de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOIB de la presente resolución.



TERCERO.- Notificar esta resolución a los interesados para que tomen posesión del cargo.

CUARTO.- Hacer público este nombramiento en el Boletín Oficial de las Illes Balears.»

Selva, a fecha de la firma electrónica (8 de octubre de 2024)

Ante mí,

El alcalde

Joan Rotger Seguí

El secretario-interventor

Pedro Payeras Cladera

